BL COMBRUIO.

AÑO III. TRIM. IV.

DE FEBRERO DE 1878. GUAYAQUIL. MÁRTES 12

NÚM. 292

AVISOS.

Aviso Importante. SIMON AMADOR

Tesorero de Hacienda de la Provincia, por autorizacion del supremo gobierno, admite suscriciones al periódico oficial " Ocho de Setiembre", cuvo valor es el siguiente:

> Por un año...\$ 5 Por semestre, "3 Por trimestre "2

Así tambien admite suscriciones para las publicaciones de los trabajos de la Convencion, tales como "Constitucion, Leves, Diario de debates", & por 5 pesos

Guayaquil, Febrero 7 de 1878.

Compañia General Trasatlantica.

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

ann a los passectos de primeta clase ità disercion, mpañía General Trasattántica, llama por ente hacia su linea la atencion de los se, en la seguridad de que los que la pasecres que tomen billete de ida y le les hará una rebaja importante, odos los informes y pormenores nece irigires al que suscribe L. SANCHEZ QUINTANAE, agente.

Ojo al aviso.



Máquina de Fundicion.

pública del Ecuador, acaba de recibir fan un-ritantes mejoras en su orzanizacion, que pun-considerársele colocado à la altura de los me-res y mas completos talleres del Continente, senta con hábiles y esperimentados obreros y ceánicos para desempeñar, los mas complica-sirbajos en todos los ramos de fundicion, exercia, calderería y maquinaria. Baratura en los precios y puntualidad en la utrega de las obras a satisfaccion de los refundas.

Guayaquil, 9 Febrero de 1878.

Para Semana Santa,

torios de paja, se hallan de venta en la del señor Juan M. Venégas y en la que señor Lautaro Boloña, bajo la casa de la

Aviso.

Los herederos del finado señor José Garcia loreno en veintinueve de Junio de 1877 endoaron al señor Dr. Manuel García Moreno, una
scritura hipotecaria del señor Dn. Vicente Sanstevan sobre un solar ubicado en la calle de
Rocafuerte ", otrogada el 29 de julio de 1871.
kte solar compró el enmeniado señor Dr. Maste solar compró el entre de 1877, chancelando por
no 34 de Diciembre de 1877, chancelando por
onsiguiente la hipoteca supradicha en 27 del
nismo mes. Lo que se publica para los efectos
egales.

gales.
Guayaquil, Febrero 9 de 1878MALDONADO.

COMPAÑIA DE NAVEGACION por vapor en el Pacífico. MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

FEBRERO DE 1878.

Feb. 2—VALDIVIAde Panamá é internedios 5—BOLIVIA.... "Panamá. 6—ISLAY "Callao é internedios. 13—TRUJILLO" Panamá. 16—AMA ZONAS "Valparaiso e interne-dios, Callao y Paita. 23—OROYA..... "Valparaiso è interne-dios, Callao y Paita. 28—AMAZONAS "Panamá.

SALIDAS

Enero 31—TRUJILLO para Panamá. Feb. 2—VALDIVIA... Paita, Callao, Valpa-

6—BOLIVIA.. "Paita, Callao, Valpa

6—BOLIVIA. "Paita, Callao, Vatparaiso é intermedios.
7—ISLAY. ... "Pananai intermedios 14—TRUJILLO "Paita, Callao, Valparaiso é intermedios.
16—AMAZONAS. "Panamá.
23—OROYA. "Panamá.
Marzo. 1*—AMAZONAS Paita, Callao, Valparaiso é intermedios.

raiso é intermed Guayaquil, Febrero 1º de 1878. JORGE CHAMBERS,

Aviso.

e convoca licitadores para la construccion
ma sala de convalecientes y un pozo en el
pital Militar de esta piaza. Las propuestas
dmiten hasta el 10 del entrante; las que se
jiran a la Junta de Hacienda. niteu husta de Hactenda-sin á la Junta de Hactenda-Enero, 29 de 1878. FRANCISCO CAMPOS. SECHETARIO.

Previsora.

Sociedad anónima para deschera-ones mercantiles. Tiene su oficina en la casa del gerente que ascribe, plaza de San Francisco, 2º piso. FEDERICO CORNEJO. —188.

Obras de Adriano Páez

ODTAS GE AGITATIO FACE.

En el curso del presente año empezará á publicarse la edicion completa de las obras del señor Afriano Jac.

menes que contiene articulos políticos y liticiarios, ensayos de historia, crítica y biografía, recuerdos é impresiones de viaje en Europa, novelas y un tomo de poesías.

Hé aquí los titulos de algunos de estos volúmenes: Los hijos de la fatalidad—El libro de los reseios—Aurraciones de la Fatria—Mesorias de un sofitario—Los grandes hombres de América—sistas americanos,—Los grandes horeidias contemporáneos—Los poeías desgraciados —Recuertos de Vieje—El médico de los pobres—Las noches de Paris.

Los volúmenes se darán á luz por entregas

de novelas con el titulo de "Los hijos de la Fatalidad."
Cinco á seis entregas formarán un tomo 830 á 400 páginas.
El primer tomo de las "Obras políticas" contiene, ademas de muchos artículos publicados é inéditos, un priologo biográfico, una introducto de la comparte de period y un ensayo histórico—critico sobre el period y un entre de la contiene su sovelas originales.
El primer tomo de las "Obras literarias" contienes Su sovelas originales.
La suscricion á los primeros volúmenes vale \$2—40 la suscricion por volúmen \$1—50. El valor de la fuscricion se pagará al recibir la primera entrega de cada volúmen.
La edicion será tan correcta y elegante cono pueda hacerse en el país.
Se admiten suscriciones en las agencias de La Petria.

Ensayo biográfico-crítico sobre Heine, Leo-derdi, Musset, Shelly, Lermontof, Edgar Poe y

Se vende

e Juan Matamoros, perteneciente á su s, situada en el segundo puente de l va, tiene once varas de frente y onc , para tratar verse en la miama casa quil, Diciembre 14 de 1877.

CIRUJANO DENTISTA.



FRANCISCO N. RENDON SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES.

pensando ausentarse dentro de poco tiempo de esta, ha creido conveniente avisarselo al público y a sus clientes, niente avisarselo al público y a sus clientes,
para que el que lo necesite se apresure a ocuparlo en el corto tiempo
que permanezca en esta,
y para que las personas
que tengantrabajos principiados vayan a
concipiados vayan a
cliurlos ó a pedir
cuentas y si acaso
hay
alcuien que tenga que
alcuien das delamatidos y biumas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, tamaño natural, para
dinciendo las últimas Modes de Paris.
24 grandes Patrose, carcas, tímicas, delantales, abrigos y destan le vicies, coracas, tímicas, delantales, abrigos y para bordados con
nas de
vicies que viene publicacios parabolicados con colores
mas de viene pablicacios parabolicados con colores
mas de viene pablicacios parabolicados con colores
mas de viene pablica hacerle algun reclamo se hacerle algun reclamo se adelantados. \$21 lo haga á su debido ANO XXII. tiempo.

Guayaquil, Enero 25 de 1878.

Abogado.

Abogado.

Por indisposicion de su salud se ha visto precisado el infrascrito á descehar defenzas de buenas causas que algunas personas hara querido confarselas. Mas ahora que, gracias a la Providencia, la tiene bastante restablecida le es grato órrece al respetable público que, aceptándolas en adelante, hará los esfuerzos posibles á fin de dejar contentos y satisfechos a los que, en calidad de defensor y por modica electron de contra de la compario del compario de la compario de la compario del compario de la compario del la compario del la compario de la

MANUEL CARRION.

"El Espejo"

Panadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA.

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.)

En este establecimiento se fabrica con tedo seo y semero y se vende á precios equitativos: Pan de diferentes tamano y forma, Tortius y galletas de manteca, y Pan de Seda Todo esquisito y sabroso, ápedir de boca.

BUENO, BONITO, BARATO. Se vende un piano, muy buenas voces, nque ya usado, pero r muy bajo precio, El que quiera comarlo veáse con arlo veáse con supersola de la firma Grimault y C^a, llevan como suplemento de garantía el sello del Gobierno frances.

Descriptores de la falsificaciones é imide muy buenas voces, aunque ya usado, pero por muy bajo precio,

prarlo veáse con

Santiago Letechi.
Calle de Lúque núm. 51.

AÑO XXXVII.

AÑO 1878.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SENORAS Y SENORITAS. Indispensable en toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA
Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE
30,000 SUSCRITORES.

AÑO 1878.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se pública en Madrid, cuatro vreces al mes, un número de 16 pájinas, conteniendo la mitad magnificos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecucion está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid, y la ordica redacticas popo avasta y profunda cradición, redacticas popos avasta y profunda cradición en estilo elevado, castizo y correcto, relativo en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo en los mismos acontecimientos, que hacen amena é instructiva su lectara, por lo caal figura esta publicación entre las primeras ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la CRONICA LUSTRADA DE LA GUERBA DE ORIENTE.

CONTÁNICA LUSTRADA DE LA GUERBA DE CONTÁNICA PLANTES.

CONTÉNICA PURIDADA DE LA GUERBA DE SEPECIALES

QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTÍNUARA PUBLICANDOSE DEL MISMO MODO EN 1878,

MODO EN 1878,

MODO EN 1878,
y al fin de año todo el periódico formará dos
grandes volúmenes, para los enales en Junio y
Diciembre se darán los índices y portadas nePrecio de suscricion por un año.....\$ 21
adelantados.

GRAN REBIJA DE PRECIO.

Les que se suscriban a ambos periódicos ob-tendrán una rebigia de 8 6, pagando solo \$ 36 en legar de \$ 42. Se admiten suscriciones á cualquiera de estos periódicos en la Ajencia Ultramarina de A, F. La MOTA.

MEDICAMENTOS de Grimault y Ca.

Account of the state of the sta

Janube de Anton.

la sangre y reparador, que tiene todas las ventajas del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
sin ninguno de sus inconvenientes
Jarabe y Vino de quina ferrujinoso tomanda properiose en la convenience de la convenience del convenience de la convenience

Desconfiar de las falsificaciones é imi-taciones sin valor médico y por lo regular daninas.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Febrero 13 de 1878.

LA PROPUESTA "HIGGINSON."

Depositarios del porvenir de los pueblos, ciudadanos que reunidos en gran Asamblea Nacional, representais los altos intereses, los imprescriptibles derechos de la patria, jamás Convencion alguna se ha encontrado en ocasion más propicia de ejercer su elevada mision en beneficio del país. Darle instituciones filosóficamente civilizadoras, y poner en accion todos los medios de progreso material, he allí los dos culminantes obietos que miden la prodiitosa so material, ne ant los dos cuminan-tes objetos que miden la prodijiosa estension de vuestras obligaciones parlamentarias; he allí la vasta esfe-ra donde debe campear vuestro patriotismo.

No nos ocuparemos de lo primero, No nos ocuparemos de lo primero, ni haremos una reseña sobre la gran cruzada que el espíritu civilizador del siglo, en armonía con el del Evanje-lio, viene operando sobre la barbarie y las tinieblas del fanatismo. Tam-

lio, viene operando sobre la barbarie y las tinieblas del fanatismo. Tampoco haremos mencion del programa escrito en la bandera de la trasformacion política, iniciada el Ocho de Setiembre y sellada con sangre en los campos de los Molinos y de Galte. Con propósito deliberado nos hemos abstenido de hablar sobre esos puntos, porque nuestra débil voz stería la voz del que clama en el desierto. A la humilde pluma que redacta este editorial, no le ha cabido por abora la suerte de penetrar en el santuario de las grandes cuestiones. Nada de reformas radicales; nada de principios rejeneradores; nada de esas importantes ideas que, como eternos arquetipos de la razon, fueron depositadas por Dios en la mente humana, para que los pueblos realizaran sus altos destinos.

Pero se presenta un assunto del cual-

Pero se presenta un asunto del cual puede ocuparse el patriotismo, sin pe ligro de ponerse en contradicción cor las ideas de secta ú opinion política Ese importante asupto es la grandio-sa empresa de implantar ferrocarriles,

colonizar nuestra selváticas rejiones del oriente y navegar sus rios.

Nada hay que temer al ocu-parse de este asunto, puesto que no nos concitará la venganza del fanatismo, ni los anatemas de las preo-cupaciones y de los errores reinantes. Se trata únicamente de la comodidad, Se trata unicamente de la comodidad, prontitud y economía para recorrer toda la República, por medio de lineas férreas. Se trata de dar con ellas un impulso vigoroso á la mineria, á la agricultura, al comercio y á todo jénero de industria. Se trata de aumentar el censo de la Nacion, haciand occario hacente de la Nacion, haciando con la Nacion de ciendo venir brazos útiles, que hagan producir á la tierra ópimos frutos, que penetren en sus entrañas para

FOLLETIN.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA

JULIO VERNE.

Lo primero que se presentó á nuestra vi-ta lue un sujeto de buena figura con unión me de general : era uada menos que el g-bernador de la isla: el Baron Mr. Trampe e persona. El profesor le conoció y le entre gó sus cartas de recomendación, entablando se entre los dos un breve dialogo, en el su yo no tomé la menor parte como puede se ponerse.

ponerse.

Pero el resultado de aquella primera enrevista fué que el Baron de Trampe se paso enteramente à disposicion del Profesor Lidenbroek.

Mi tio fué recibido de la manera más amable por el alcalde Mr. Finsen, no mênes militar por el trage que el gobernador, pero
igualmente pacifico por temperamento y por
estado.

igualmente pacinico por compessado.

En cianto al coadjutor, Mr. Pieturiscon, se encontraba à la sazon giando una visia opiacopal por el ballo del Norte por los enal tavimos que renunciar à verle hasta mas includente. Pero el hombre por escelencia, en yo auxilio nos alreió de muebo, fué Mr. Fradriksson, profesor de clencias naturales al la escuela de Reykjawik.

Aquel sabio modesto no habiaba más que islandes y latin ¡ me ofreció sus servicios en la cascada.

en todos sus detalles, y, contando con injentes caudales para realizarlo, con-signa su propuesta, cuyas bases son la mejor garantia de que la realizará. Si hubiese algunas condiciones mo-dificables, estamos seguros que el se-nor Higginson se allanará razonable-

mente.

Ocupémonos de examinar su propuesta para poner de manifiesto las
iamensas ventajas que reportaría el
pais, si la Convencion la admite,

El preliminar de la propuesta, como ya ha visto el público, dice así: "Guillermo Higgiuson, por si, y como ajente de una sociedad anónima, se compromete à construir vías férreas en todo la República del Ecuador, y conseguir la ininigración para colonizar la rejion oriental."

En la primera parte de esta cláusula se consigua la garantía solidaria del señor Higginson y la sociedad que el representa. El mero hecho de que el empresario se ponga en obra, es la mejor garantía, pues no es posible que despues de gastar algunas sumas, dejara abandonada la empresa. Y aun suponiendo ese caso, nada perdía aun suponiendo ese caso, nada perdía el país: al contrario reportaria una positiva ganancia, pues quedaba en en su favor todo lo que se hubiese trabajado.

trabajado.

La segunda parto de la cláusula que nos ocupa, se reduce á consignar bajo un punto de vista sinóptico el compromiso del cumresario, VIAS FÉRREAS Y COLONIZACION DEL ORIENTE.

Solo al considerar cruzado el Ecuador de ferrocarriles y poblados nuestros bosques solitarios, se trasporta la imajinacion à un pais trasformado en un delicioso Eden. Dejando à los poetas la descripcion de tan bella perspectiva, echemos una rápida ojeada sobre los beneficios positivos. Para apreciarlos en toda su estension, fijémonos en la oferta que hace el empresario de poner la primera estacion de la línea férrea en la ribera opuesta de la ciudad de Gunyaquil, formando allí un malecon y muelle competente para que puedan atracar Solo al considerar cruzado el Ecua

competente para que puedan atracar

descubrir ricos metales y que emprendan en todo jénero de trabajo fabril. En una palabra, se trata de desenvolver los elementos de prosperidad material, á fin de salir de la inaccion y de la miseria.

Jeneralmente los planes de los que se han propuesto acometer tan colosal empresa, se han presentado alagando la esperanza y recreando la fantasía en el campo de las ilusiones; más en el terreno de la realidad han desaparaccido como los encantos de una utópia.

Pero el proyecto del senor Higgins está esento de aquel defecto. Este empresario ha concebido el plan en todos sus detalles, y, contando con injentes caudales para realizarlo, consigna su propuesta, cityas bases son la mejor garantía de que la realizará. Si hubiese algunas condiciones modaficables, estamos seguros que el senor Higginson se allanará razonablemente.

Ocupemonos de examinar au producto de senor de senor la fignes férreos en la cadena de los demas puebos, que, qui-

serian otros tantos estadones en la ca-dena de los demas pueblos, que, uni-dos por las líneas férreas y el relégra-fo, establecerían un perfecto equili-brio en el organismo social de la Re-pública, y mantendrían la vida mer-

publica, y mantendrían la vina mer-cantil en su mayor desarrollo.

Nadie ignora que la industria agri-cola y fabril de los pueblos de la sierra, se limita á las necesidades lo-cales. La parte que se espende en sierra, se limita à las necesidades locales. La parte que se espende en
el litoral es muy pequeña, por la difieultad que hay para esportarla. Una
corta distancia se atraviesa en muchos dias, por falta de vias fáciles de
comunicacion, las que se obstruyen
completamente en el invierno. La
demora en el camino da por resultado necesario que muchos artículos llegan en estado de notable depreciación. Si á todo esto se agrega los
inminentes peligros que amenazan a
los comerciantes, les pérdidas de sus
bestias, ó el flete ecsorbitante que dan
por ellas los que no las tienen, se ver
á que el comercio del interior con la
costa, sino ofrece una pérdida segura, costa, sino ofrece una pérdida segura, al ménos no promete una utilidad po-

Mas eu el ferrocarril, los productos Mas en el ferrocarril, los productos de la sierra llegaría á la costa en algunas horas, y por consiguiente tan buenos como salieron. Las personas marcharán premunidas contra todo peligro de los caminos y de la intemperie, y no habrá tauta pérdida de béstias. Una operacion mercantil entre el interior y el literal, se puede efectuar en tres ó cuatro dias, contando desda el de la partida basta el de la do desde el de la partida hasta el de la do desde el de la partida hasta el de la vuelta ó regreso. Miéntras que hoy, con la lentitud de un penoso viaje, se emplean treinta ó cuarenta dias. De tal manera que con el ferrocarril, la economía del tiempo está en razon del uno por diez, y las gauancias en razon del diez por uno, aŭadiendo á esas ventajas la de viajar siri los peligros que hoy amenazan al viajero.

Como la facilidad de esportacion dá un alto valor a los productos, y por

Esos edi-lecer la ca-píritu industrial, la riqueza del país nosa ria, y es una consecuencia necesaria.

es una consecuencia necesaria.

Hoy el que tiene, por ejemplo, un cortijo, apénas beneficia una parte de él, calculando puramente el consumo doméstico y lo poco que puede exportar. Mañana, con el ferrocarril, ese cortijo estará completamente beneficials de consumo de consumo

tar. Mañana, con el ferrocarril, ese cortijo estará completamente beneficiado, ofreciendo é su dueño una fortuna. Otro tanto sucederá respecto à los artículos de la industria fabril. Entre otras muchas ventajas se encuentra la de la economía del viaje. Este, en la actualidad, de Guayaquil à Quito, é viceversa, cuesta mas de cien pesos; y eso marchando conindecibles incomodidades, y la prolongada mortificacion de la mala cabalgadura, que por lo regular es una mula trotona. Mas en el ferrocarril costará diez é veinte pesos, sin las molestias y sufrimientos que ofrece el viaje à caballo. Nos ha sido preciso entrar en estos detalles, no para las personas que conocon las incalculables ventajas del ferrocarril y de la inmigracion, de esos elementos de vida, de progreso y bienestar, sino para los individuos del vulgo insensato, que a tontas y aciegas sostienen que es mejor estar como estamos, es decir, sumidos en la miseria, en la inaccion, en la pereza y en el más vergonzoso atraso.

Es tan vasta la presente materia, que no uvodremos desenvolverla sino que no condremos desenvolverla sino que no moderemos desenvolverla sino que no moderemos desenvolverla sino que no condremos desenvolverla sino que no moderemos desenvolverla sino que no moderemos desenvolverla sino que procur en conditato de la materia, que no uvodremos desenvolverla sino que procupa de la materia, que no uvodremos desenvolverla sino que procupa de la materia que no vodremos desenvolverla sino que procupa de la materia que no vode en conditato de la materia que no conditato de la materia que no conditato de la materia que no vode en conditato de la materia que no conditato de la materia

Es tan vasta la presente materia, que no podremos desenvolverla sino

n una série de artículos.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

PARA "EL COMERCIO."

Ambato, Febrero 3 de 1878.

La Convencion Nacional ha inaugurado sus assiones, organizándose despues de elegir sus funcionarios. El benemérito General Urvina y Doctor Julio Castro la dirijirán como Presidente y Vice-presidente; Arcos y Gomez Carbo tomarán razon de sus actos como Secretarios.

Instalada la Asamblea, el Jefe Supremo justificando su acendrado patriotismo, dimitió el mando, por una comision especial, que la condujeron los Subsecretarios de Estado. Levose en seguida su lucido mensaje, en el cual el Jefe de la Nacion, pone de relieve los importantes actos de su Administración provisional, y es bien sentido y me ditado concepto expone lo que se ha hecho y está por hacer.

Luego se presentó un proyecto, elijiendo unánimemente al General Veintemilla Presidente interino de la Republica, con las facultades, atribuciones y deberes de la Constitucion sancionada en 1861. Le conceden por esta ley las facultades extraordi narias, lan necesarias para salvar al país en las criticas y dificiles circunstancias por las que va á atravesar en su nuevo Gobier nol En el exámen de esta proposicion estan discordando los mismos tHI. Diputa los, principian á dejar sentir -el poco acuerdo que hay en sus actos. Que son necesarios está fuera de duda, para los que tienen eu cuenta los amagos de una nueva invasion

la lengua de Horacio y conocí al momento que estábamos llamados à entendernos : y en efecto, iné la única persona con quien pue-de conversar durante mi permanencia en Is-

de couversar durante mi permanencia cu islandia,

Aquel hombre escelente puso à nuestra
disposicion dos habitaciones de tres que comremaina su casa, y en ellas nos establecimos
desde luego con fodó nuestro equipage, sque
por ser tan crecido fue motivo de admiracion para los habitantes de Reyglayarik.

— Hasta phora va bleu, me dijo mi tio i lo
más difícil está ya becho.

— Como lo más difícil escelame.

— Sin duda : ahora no tenemos ya nada
que bacer más que bajar.

— Si lo tomais así, tenefs razon; pero me
parece que despues de bajar, será preciso
que que volvamos á subir.

— 10h ! eso es lo que mênos me preocupa.

Con que, manos á la obra ! no tenemos tiempo que perder : voy á llegarme à la biblioteca, porque acaso se ecucurire en ella algun
manuscrito de Saknussemm, que me alegraria de podar conspitar.

— Entónces, yo visitaré entre tanto la ciudiad. Ao harels ves lo mismo?

— (h ! la ciudad me interesa poco: lo
más carioso que bay en esta Herra de Islandia, no está acetima, ŝino debajo.

No era fácil perderse en las dos únicas ca-

Sali pues, y empece a pascar sin rumo filo. No era facil perderse cu las dos únicas ca-lica de Reykjawik i pot tanto, no tuve nece-sidad de preguntar à nadie para saber el ca-nino que habia de seguir, lo cual, cu el ien-guaje mimico está espuesto à muchas equi-

la lengua de Horacio y conocí ai momento que estábamos hamados à entendernos; y se efecto, tue la unica persona con quien pues couversar durante un permanencia en Eslandia.

Aquel hombre escelente puso à nuestra disposicion dos habitaciones de tres que componina au casa, y en ellas nos establecimos lesde fuego sur tado intestro equipage, que por ser tan crecido fue motivo de admirato para los habitantes de flevjages, que componen au casa, y en ellas nos establecimos lesde fuego sur tado intestro equipage, que por ser tan crecido fue motivo de admirato para los habitantes de flevjages, que comportan en el casa de la casa

lado de las chozas donde se alberga la poblacion islandesa,
Entre el lago y la ciudad se levanta la
igiesia, construida al estilo protestante con
piedras calcinadas de las que arrojan los
volcanes : su techo de tejas coloradas debia
volar indudablemente por el aire, con gran
detrimento de los fieles, siempre que arrociasen los vientos del Oeste.
Sobre una eminencia próxima, distingui la
esonela Nacional donde, segun me dijo luego nuestro luésped, se enseñaba hebreo, ingiés, frances y dioamarqués, cuatro idiomas
de los caucies, vergiuenza da decirio, no conocia il una palabra siquiera : hubiera sido
y por consiguiente el ultimo de los cuarentas discipulos que recibian su instruccion
en aquel colegio, é indigno por otra parte de
acostarme con cilos en aquellos armarios de
dos compartimientos, donde una persona algo dellesda se hubiera asfixiado la primera noche.

go delleada se hubiera ashxindo la primera noche.

En tres horas ya habia visitado, no solo la ciudad, sino tambien sus alrededores: su aspecto en general era por demas triste; no se velasi un solo árbol; carencia absoluta de vejetacion! por todas partes descollaban los picos de los montes volcanicos: las chozas de los lelandesos estan hechas con tierra y turea y las paredes inclinadas hácia adentro, de modo que parecen tejados puestos en ol suelo; solo que aquellos tejados son unas aspecies de praderas relativamente fórtiles, en las que nace la yorba con alguma perfeccion, habiendo necesidad de segaria en la epoca convenionte para evitar que los animales demésticos vayan à pacer sobre aquellas verdes viviendas.

(Continuaria.)

(Continuard.)

per al Norte, pero se coha a causta la respensabilidad que sobre ellos puede reservapara da l'acte le astribuciones que traveanda todes les dificultades y sorpertando les de nuevos aconcelles de astribuciones que traveanda todes les dificultades y sorpertando les de nuevos aconcelles de nuevos de l'acte de comerción de la come

Moé la terrible responsabilidad de sus mezquinos actos.

El regenerador Montalvo, que no concurriria á la Asamblea, por razones que las tenia por justas segum su leal saber y entender, y no por que de duela un callo, ó le aqueje un gotoso delor, se ha excusado por fin, por no poder hablar; una ranuri en la lengua no le dá la volubilidad exijida á su exajerado amor nacional. De desear sería que hombres como el mencionado, que tan potentes se muestran cuando en el oscuro rincon de su gabinete, hacen la opacicion, se manifestaran mas consecuentes á sus convicciones, yendo á luchar en el terre no de la discusion, y echaran á lucir sus republicanos y liberales principios.

Procuraré ponerle al corriente, Señor Redactor, de cuanto en esta tierra de moros y cristianos merezca llamar la atencion.

La injuria sangrienta del señor Delins, se para mi de todo punto rechazable, y os tan fuera de fundamento, que sólo puede ser imputable á hombres depravados, y que no estiman su honra, como y ola estimo, Si acaso no ha sabido la manera como de pobre, me hice rico, fomentando en mi esfera los negocios de comercio, y abriendo facilidades para el cambio, puede prequitatele a cantos quiera. Mi reputacion no ha estado nunca nublada; porque, en mis relaciones privadas, como comerciales, besido puro, y por consiguiente hourado.

relaciones privadas, como comerciales, sido puro, y por consiguiente hourado.

Pregunta el articulista (cómo puede concebirse que la désaparicion de los espedientes no sea de parte interesada? y le replico; en cuanto á mi, estoy ajeno á semejantes

el senor Delius consecuente con su pro-pósito de recriminarme, ha falseado la verdad, terjiversando y ocultando los he-chos; y por lo mismo necesito llamar la atencion á tres circunstancias. Es la pri-mera, que yo no había sido notificado de la sentendas;—Es la segunda que los espe-dientes han desaparecido por un robo pú-blico, verificado en un dia en que estaba cerrado el despacho y con fractura ó vio-lencia de la puerta que los encerraba: por consiguiente, no es cierto que se notó la falta por efecto de haberlos ido á bas-car el secretario en su mesa, poco des-pues de haberne informado yo de la sen-tencia; y es por último la tercera: que los espedientes sustraidos son ocho de dis-tintos interesados, en lugar de los dos á que se refiere el señor Delius: dedución-dose de aqué, si tenemos que sujetarnos á las estrechas reglas de la lógica del

lengua no le da la volutoliad exquite a seriardo.

The experience a control manifest ara mas consecurate § au convicciones, yeardo å luchar en al derende convicciones, yeardo å luchar en derende convicciones, yeardo al derende convicciones, yeardo al derende convictores, yeardo al dere

II.

Al mismo tiempo que hice oir, en este periódico, mi primera palabra refutando la terrible acusacion que me lanzó el señor Delius, publiqué una hoja suelta en la imprenta de El Comercio narrando fielmente la historia de los jucios seguidos contra mi por los apoderados de las casas Ruiz y Lembeke. Esa varracion, demostrativa de todos los hechos, ha puesto en evidencia las razones legales y morales que tuve para sostener las ejecuciones, dejando bien acreditada mi buena fé; y el criterio público, que acaso se pensó estraviar, me discierne yá los honores de una completa vindicación.

Entrado mi espíritu en reposo, algo me resta que decir al caballero que ha torturado mi tranquilidad.

No ha pisado los umbrales de mi casa, ni profanado mi hogar, el sustractor de los espedientes del consulado. Bendito se halla ese rincon en que se realizan cuoridianamente las escenas de la más pura y amorosa paternidad. No conozco complices del delito, porque tampoco sé quien pudiera ser el autor; y si las pasiones exacerbadas y espontáneas sujirieron en contra mia una imputacion venal, hay reglas ciertas para juzgar de las acciones humanas por lo que fuimos y por lo que somos.

No hay, pues, por qué repeler de la so-

ultraja cruelmente, ni del país en donde el mismo es absolutamente estraño?

Filántropo de corazon y no implacable la con los que me ofenden, creo que el sor. Delius no abriga respecto de mi los sentimientos de que ha hecho alarde; esto no obstante, no puedo permitir se me insulte, ni mucho menos se me calumnie. Provado el hecho de que se me acusa, la ley me condenaria a penas severas, quedando arruinada mi reputacion, que es tanto como mi vida. Por esto me he visto en el caso indispensable de acusar el artículo que dicho señor aparece suscribiendo, no sin el pesar de que es víctima de imprudentes consejeros. El jurgado ha admitido mi querella, y el auto pronunciado coloca a quien se ha servido detractarme en una situación que jamás se inajinó, ni pudieron preverla sus instigadores.

No eserbio para satisfacer al señor Delius, mi objeto al hacer estas publicaciones es rendir a la sociedad y al cuerpo momercial un tributo de respeto: de la primera tengo la honra de formar parte, adragaceicneo las pruebas de estimación que he recibido en mi larga permanencia en esta república: del segundo, he sido miembro activo, y al par que me ha consideraciones.

Pasadas las horas de terrible suplicio de la primera tengo la hora de formar parte, adragaceicneo, y al par que me ha consideraciones.

Pasadas las horas de terrible suplicio de la primera tengo la hora de formar parte, adragaceicneo, y al par que me ha consideraciones.

Pasadas las horas de terrible suplicio de la primera tengo la hora de formar parte, adragaceicneo, y al par que me ha consideraciones.

ciones.

Pasadas las horas de terrible suplicio que me ocasionara el señor Delius, las cosas han tomado un aspecto que no le favorece: lo siento; pero la justicia tiene faces indeclinables a que ha de someterse: tengo que salvar mi nombre y el nombre de una descendencia que idolatro.

Guayaquil, a 8 de Febrero de 1878.

Juan de Dios Zuluaga.

EXMO. SEÑOR:

EXMO. SENOR:

Juan de Luca, residente en el Canton de Pueblo Vicjo, y de tránsito en esta ciudada, a V. E. con el respeto que acostumbro digo: que interesados los vecinos de un lugar en que sean castigados con la prontitud debida, todos los delitos y crimenes que en el se cometan, a fin de que la impunidad no aliente a los criminales y seamos victimas de sus maquinaciones, los que contraidos a nuestro trabajo para adquirir el sustento de nuestra familia, descansamos en la protección que deben prestarnos las autoridades; ocurro a V. E. para poner en su conoccimiento, que ahora meses se presentó por la parroquia de san Juan, una comisión (capitaneada por un tal Aparicio López.) con el objeto disque de tomar jente, pero lo que habo en realirad fué que tiraron a un tal "Felipo Ordóñez", natural de Colombia, hombre honrado y trabajador, causándole una herida de la que resulta ser fallecido en el "Hospital" de Babahoyo segun se asegura; más, como el sumario que para este hecho se instruyó tanto en Baba, como en Puebloviejo, por haber tenido lugar el acontecimiento en el limite de ambos cantones, va con una lentitud grande, si es que no duerme ya, como sucede regularmente en todos aquellos lugares que so hallan un poco distante de la residencia de V. E., creo de mi deber hacerlo presente al Tribunal, para que con la rectitud y enerjia que acosetumbra, de las providencias que el caso exije, a fin de que la causa se concluya, y que los delincentes sufran el castigo a que se han hicho acredores por sus delitos, pues creo es este el único camino legal que nos queda para que llegue a conocimiento de los superiores, lo que pasa a la larga distancia de ellos. En esta virtud;

A V. E. pido; de las providencias que el caso exije como lo dejo capuesto, a fin de que no queden impunes los delitos en gran perjuicio de la vindicta pública.

Juan de Luca.

Juan de Luca

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Con viva satisfaccion hemos visto el interés y constancia que hoy la administracion de justicia desplega en todas las causas en que conoce, ya para hacer que el peso de la ley caiga sobre el culpable é bien para sacar triunfante al inocente. El 22 de Enero del presente año, se verificó el jurado de Pedro Maruri, por el delito de haber atentado, á mano armada y con alevosía, contra la vida del señor José V. Canizares, el dia 6 de Octubre del año próximo pasado. El Jurado declaró con lugar.

Esta causa ha sido seguida con un ce-

con ingar.

Esta causa ha sido seguida con un celo y actividad que honran en mucho al
actual Juez de Letras, Sr. Dor. Don Juan
José P. Vera y promotor Fiscal Sr. Dor.
Don José Ignacio Castellanos.

El Sor. Secretario merece tambien nues-

tra atencion por su consagracion desempeño de sus deberes.

Guayaquil, Febrero 8 de 1878.

Varios Ciudadanos

CRONICA LOCAL

12.—Mártés. Santa Eulalia de Barcelo-a vírjen y mártir, y san Melecio el gran-

na virjen y mode, obispo.

13.—Miércoles. San Benigno mártir, y santa Catalina de Rizzi vírjen.

14.—Juérces. San Valentin mártir y san Eleucadio obispo.

Gustosos insertamos a continuacion, como lo ofrecimos en nuestro número anterior, el informe que la Sociedad Médica
del Gusyas, dá al señor Gobernador de la
provincia, sobre el estado sanitario de la
ciudad. Por él se verá, que no ha habido
hasta hoi caso alguno de fiebre amarilla,
macho menos epidemia de esta terrible enfermedad.

Republica del Ecuador.—Facultad Mé-dica del Guáyas.—Guayaquil, á 8 de Fe-brero de 1878. Al Sr. Gobernador de la Provincia.

Al Sr. Gobernador de la Provincia.

Descoso de corresponder del mejor modo posible al interes que á US. anima y que está manifestado en el respetable oficio que se ha servido dirijirme fechado ayer, he creido más conveniente no emitir, al contestarlo, mi sola opinion particular, sinó que ademas he consultado á esta Facultad y a los S.S. Médicos de los hospitales de esta ciudad. De esta consultata resulta 1º que ni los miembros de la Facultad, ni los Médicos de los hospitales han asistido hasta el dia en la estacion presente caso alguno de Fiebre Amarilla.—2º que lo que ha dado origen á la publicacion hecha en el "Comercio", como US. lo dice, es un caso de un individuo presente caso alguno de Fiebre Amarilla.—2º que lo que ha dado origen á la publicación hecha en el "Comercio", como US. lo dice, es un caso de un individuo del interior que fue diagnosticad—febre amarilla por el primer facultativo que le asistió, mas otro médico que vió despues el mismo enfermo diagnosticó—fiebre remitente biliosa. Aunque el diagnóstico diferencial de estas dos enfermedades es, en muchos casos, realmente dificil, hay razones para suponer que el segundo fué exacto, en el caso en referencia, pues, hace ya varios dias que falleció aquel individuo, y como dejo dicho, ni en los hospitales ni en el resto de la poblacion se ha observado caso alguno, siendo de notarse y mucho en el caso de que nos ocupamos, que las personas que asistieron de cerca é inmediatamente al enfermo, han sido del interior y no aclimatados aun aquí; y sinembargo, ninguna de ellas ha sido atacada hasta el dia de la fiebre amarilla, la que, à diferencia de la remitente biliosa, reviste propiedades infecciosas.

Creo por lo tanto, Señor Gobernador, que, gracias a la Divina Providencia, podemos descansar seguros en la confianza de que no ha aparecido en esta ciudad la terrible enfermedad, ménos aun epidemia,

que, gracias a la Divina Providencia, po-demos descansar seguros en la confianza de que no ha aparecido en esta ciudad la terrible enfermedad, ménos aun epidemia, de la fiebre amarilla que en épocas de tris-tusima memoria para los Guayaquileños, asoló esta ciudad, sumiendo en general luto y consternacion á todos sus mora-dores.

Dios y Libertad.

A. Lascano

La Gobernacion de la Provincia, en la nota contestacion al señor Jefe Jeneral de Policía, que mas abajo insertamos, prohibe en lo absoluto se permitan juegos públicos en los dias y horas de trabajo, por ser dichos juegos perjudiciales a la sociedad i á la moral. Nosotros creemos que no solo se deben prohibir, sinó que la Policía celosa por la moral y buenas costumbres, debe vijilar y perseguir con asiduidad y constancia, esas casas de juego en que el hombre pierde su oro, su dignidad y su salud. ¡Cuántas lágrimos y dolores, cuánta miseria y orfandad, cuántos crimenes y delitos se deben a cesas casas, en que el hombre prostituye da cesas casas, en que el hombre prostituye da los moral y su desensa de con que deberian alimentarse!

¡Cuántas familias han quedado sumidas en la mas espantosa miseria, obligadas á demandar un pan, por el amor de Dioz, y á vivir, en una palabra, de la caridad pública, ya porque el padre, el hijo ó el hermano la han robado, por decirlo, el sustento on que deberian alimentarse!

¡Qué escenas tan terribles y commovedoras no se suceden cada dia en esos gáritos con que deberian alimentarse!

¡Qué escenas tan terribles y commovedoras no se suceden cada dia en esos gáritos cada neche.

¡Qué escenas tan terribles y commovedoras no se suceden cada dia en esos gáritos de las faroles que se dejasen de encodar, ó permanecieren apagados, el 2, 92: el 3, 71: el 4, 70: el 5, 84: el 6, 23 y así sucesivamente. En una palabra en tal cual señores Empresarios, § Se podrá llamar esto, buen servicio! Que lo diga el público.

Hoi, la actual administracion de Justicia | jóvenes se pierden con tanta facilidad, jó-honra en mucho al país, pues ella es com-puesta de hombres probos y dilijentes. | y á la sociedad.

SEÑOR JEFE JENERAL DE POLICÍA.

Dre de trabajar o no impedir el trabajo a los demás, necesario es quitar esa piedra de escándalo. En consecuencia esta Gobernacion oficia a U. disponiendo que se prohiba en lo absoluto, toda clase de juegos a las horas de trabajo, permitiendo solo los dias de fiesta aquellos que la ley no prohibe; en los demas, ninguno.

Dios y Libertad.

José Sanchez Rubio.

Nos parece una medida mui adecuada, para ayudar á conservar el estado sanitario de la ciudad, que se ordene que todo patio de casa quede en perfecto estado de limpicza, porque allí es donde se halla el górmen de todo jénero de enfermedades. Hay patios que dan verguenza, porque no son mas que el receptáculo de inmundicias i putrefacciones que envenenan la atmósfera, con las exhalaciones pútridas que constante mente despiden, atmósfera ó aire que respiramos, que nos corrompe la sangre i nos mata la salud.

Nosotros creemos que el mejor medio de conseguirlo sería, que la Gobernacion, la Municipalidad 6 Policía, 6 á quien competa, publicare un bando por el que ordenara, bajo la pena de una fuerte multa pecunaria, á todo propietario, para que en el término de quince dias, por ejemplo, barriere i dejare aseado el patio de su casa.

Una vez cumpido este plazo, la Policía se encargaria de hacer una visita especial al interior de cada casa, para ver si estaba ó nó conforme con lo que se habia dispuesto. Y efectivamente, al dueño de casa, quien quiera que fuere, que no hubiera cumplido con dicha forden, no habria mas que aplicarle la multa i hacerla efectiva.

La multa que debería imponerse seria lo que poco mas ó menos costare la limpiada de cada patio, para con ella hacer la policía dicha limpieza.

Solo asi, de este modo, podríamos evitar

de cada patio, para con ella hacer la policia dicha limpieza.

Solo asi, de esta modo, podriamos evitar el desarrollo de varias entermedades, de lo contrario, todo es perdido. Si esos immensos muladares no desaparecen del interior de las casas, lo mismo que esos grandes pantanos que hay en toda la ciudad, nada se habrá conseguido.

Es precisos envancernos que puestro cli-

se habra conseguuo.

Es preciso convencernos que nuestro clima es inmejorable, magnifico, i si no fuera mui bueno, ya nos habriamos muerto lo me nos la mitad de los que componemos la poblacion, con esos faugos perennes i esos muhadares perpetuos de inmundicias i gérmen de todo mal.

De una nota que el señor Colector de Rentas Fiscales del Canton de Santa Elena, pasa al señor Tesorero de Hacienda de la Provincia, copiamos lo siguiente:

"Lo fuerte del invierno y las grandes mareas del mar han hecho un daño de importancia á las Salinas. Se han roto muchos pozos convirtiéndose en un estero; y todo el trayecto que hay desde el puerto hasta los últimos pozos de sal es un mar de agua, de tal suerte que no se puede transitar por que no se vén los referidos pozos, ni se sabe por donde poder conducir los bagajes para sacar la sal que está fuera al puerto.

Para que Ud. se haga capaz de la fuerza del invierno en esta costa le diré, que el dia 21 del presente mes ha barado en estas playas desde Cangrejo hasta Carnero una gran porcion de cañas y árboles corpulentos arrancados de raíz, puercos, gallinas, gallos, dos burros ahogados cargados de platanos, techos y maderas de siete casas del sitio de Montanita que está á la orilla del mar, un hombre muerto que seguramente era el conductor de los burros, y una multitud de frutas.

Tode esto, segun informes que he recibido ha sido arrojado al mar por las grandes corrientes de agua de los rios que se encuentran desde Birce hasta Olon, con motivo del gran invierno. Todavia no se sabe los mas daños que habrá causado.

El señor Guarda Faro de "Santa Clara" diá parte al Juspector de Faros Sar

El señor Guarda Faro de "Santa Clara", dié parte al Inspector de Faros, Sr. Coronel Lucas Rojas, del inminente peligro que corre la casa y Faro que llevan este nombre, áconsecuencia de hallarse el mar mui ajitado.

El señor Inspector comunicó al señor Gobernador de la Provincia, el parte recibido, quien ordenó inmediatamente la salida del Pailebot de guerra Nacional "Mercédes", llevando a su bordo á dicho señor Inspector, para que tomara las medidas mas prontas y eficaces á fin de evitar la pérdida de un Faro de tan alta importancia en nuestra costa.

Anoche hemos podido formarnos una idea siquiera aproximada de lo que fué el diluvio universal, cuando Su Divina Magestad se dignó dar una leccion de primo cartelo al gènero humano que habia violado las leves que le impusiera al crearle.

Jamás hemos visto lluvia, que lluvia se puede llamar, i lluvia de fasgo comerjante à la de relámpagos que se nos vino encima, cruzando la atmósfera en todas direcciones i convirtiendo la lobreguez de la noche en el mas alumbrado de los soles.

Esto no era mas que un sencillo preparativo, un simple anuncio de lo que lba á pasar.

pasar.

Las tinieblas vencieron de nuevo á la luz, acabaron los relámpagos i un torrente que duró varias horas cavo sobre el pobre Guáyas, cual si se hubieran abierto las com puertas del mar atmosférico.

puertas del mar atmosférico.

Un momento creimos que iba á renovarse en estágo de los pecados de los consercudores é hipocresía de los ultramontanos
infligido en los primeros tiempos á la misera humanidad; pero Dios d-bió encontrar
(ya lo creemos) mas de diez justos, os decir,
mas de diez honrados liberales en la tierra
guayaquileña, pues al poco tiempo se cerraron las cataratas del cielo; cesó la lluvia
i volvieron los astros de la noche á despedirnos su plácida luz.

Post mebula Phorbus.

Hoi, á las tres de la madrugada, dejó de existir la estimable señorita Virginia Ol-medo, hija del incomparable é inmortal cantor Americano Sr. Dr. D. José Joaquin

cantor Americano de l'Americano de l

Ojo al aviso,

Se vende un solar situado en las Peñas, á o-rillas del rio y próximo á la casa del señor Jose M. Yalverde. La pervona que desce obtenerlo, puede verse con la que enserbe. Vive en la calle real conti-gua á la casa del señor Nicola, y frente á la del señor A. Admirio Avilez. Febrero 3 de 1878.

IMPRENTA DEL COMERCIO.